

	ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AFA	15/02/17
---	--	-----------------

En Oviedo a 15 de Febrero de 2017.

En el Salón de Actos del Colegio Santa María del Naranco-Alter-Vía, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la AFA del Colegio Santa María del Naranco de Oviedo a las 18:30 horas con la presencia de 6 personas además de los 6 miembros de la actual Junta Directiva, que se encuentran presentes en la Sala:

- Mónica Pomar González - Presidenta - DNI: 9416203-A.
- Sandra Viejo Argüelles - Vicepresidenta - DNI: 9424461-G.
- Natalia Álvarez González - Secretaria - DNI: 9415677-Y.
- Fernando Martínez Cuervo - Tesorero - DNI: 9382806-W.
- Ana Becerril Rojas - Vocal - DNI: 12749601-B.
- M^a Teresa Alonso Álvarez - Vocal - DNI: 9412800-G.

1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Anterior Asamblea.

Por parte de la presidenta, se propone la lectura del acta de la anterior Asamblea. Una vez puesta a disposición el acta, y en la medida en que la misma se ha publicado en la web del AFA se somete a la votación de los presentes en la Asamblea. El acta es aprobada por la Asamblea con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

2º Misión, Visión, Líneas Estratégicas y Presupuestarias AFA 2016-2017:

Se explica que el Plan Estratégico y Presupuestario del AFA en base a díptico que se adjunta como Anexo 1 (y se ha remitido junto con convocatoria a la presente Asamblea) se basa en el análisis de:

- Las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés clave (alumnos y familias) que recogemos a través de las encuestas de percepción, buzón de sugerencias, comunicaciones que nos hace llegar el colegio en las reuniones de coordinación con el equipo directivo y participación de todos aquellos que quieran participar en las Juntas Directivas bimestrales que realizamos todos los primeros miércoles de cada 2 meses en horario de 19:15 a 20:45 horas.
- Propuesta de iniciativas por parte de miembros de la junta, familias, colegio y otras entidades que nos plantean las mismas para nuestra consideración y votación en las juntas directivas.

Así mismo, el plan presupuestario se basa en la priorización del tipo de iniciativas más apoyadas en la encuesta de percepción de familias, de forma que utilizamos la ponderación de dicho resultado para la asignación presupuestaria.

En este sentido, se presentan los resultados de la última encuesta realizada a las familias en relación con los aspectos clave del AFA: Como consecuencia de las encuestas del curso 2015/16 se han obtenido los siguientes resultados en la priorización de iniciativas:

INICIATIVAS	2014/15	2015/16	2016/17
SOCIAL	52,28%	47,47%	57,47% (↑ 10%)
FORMACIÓN/CULTURAL	31,47%	38,89%	29,55% (↓ 9,34%)
OCIO	6,60%	13,64%	12,98% (↓ 0,66%)

Conforme a dichos resultados, por parte de la presidenta se procede a la exposición de la Misión, Visión y Valores del AFA, Plan Estratégico y presupuestario 2016-2018 (Anexo 1), que ponen en relieve aquellas iniciativas con mayor apoyo y evolución.

Una vez finalizada la exposición, se somete a votación entre los asistentes y es aprobada por la Asamblea con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

3º Temática informativa a las Familias: En defensa de la escuela concertada. Y a mí, ¿en qué me afecta?



Por parte de la Dirección del colegio se expone una presentación que pone de relieve el derecho a la Libertad de Enseñanza y a las características del Concierto Educativo como recurso legal para articular dicha libertad y el coste medio que paga la Administración por alumno de escuela concertada (3.000€ alumno/año) frente al importe que se destina por alumno de la escuela pública (6.000€ alumno/año).

En este sentido, y frente a la próxima renovación de conciertos y de las reuniones celebradas en las últimas semanas con Directores y Representantes de las APAS y AFAS han surgido diferentes iniciativas para el apoyo de la escuela concertada desde los organismos a los que pertenece el AFA como la CONCAPA y el Colegio, como ferececastur, dentro de las cuales, una que nos parece muy viable y sencilla es la que proponemos a continuación y que consiste precisamente en informar a las familias desde las AFAS a las familias en relación con la defensa de la escuela concertada con la siguiente finalidad:

- 1.- Que las familias conozcan la realidad del Colegio al que envían a sus hijos, así como la singularidad de los mismos;
- 2.- Que las familias tomen conciencia de que hay que apoyar al Colegio en su quehacer diario;
- 3.- Que se vaya creando un estado de opinión sobre la realidad de la enseñanza Privada-Concertada.

En este sentido, nos han remitido un documento (ver Anexo 2) como una herramienta para presentar las principales líneas en las que se basa dicho apoyo.

Así mismo, la responsable de CONCAPA Asturias presenta durante la Asamblea las actuaciones previstas por parte de la asociación de AFAs y de las que nos mantendrá informados en la medida en que vayan definiendo las iniciativas para la defensa de la libertad de educación

Una vez finalizada la exposición, se somete a votación entre los asistentes la iniciativa para el apoyo de la escuela concertada por parte del AFA y es aprobada por la Asamblea con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

[4º Memoria Actividades 15/16 y Plan de Iniciativas para el curso 16/17](#)

A continuación la Presidenta y Coordinadora de Formación presentan la Memoria de Actividades de Iniciativas del Curso previo y Plan de Iniciativas para el presente curso 16/17 en relación con las iniciativas:

- Sociales y de Ocio: Anexo 3 - desarrollado por la Coordinadora de Iniciativas
- Culturales/Formativas: Anexo 4 - Coordinadora de Formación

Se expone la Memoria de Actividades 15/16, así como la propuesta de iniciativas para el curso 16/17 basadas en la asignación presupuestaria definida en base a la priorización de la encuesta de familias comentada anteriormente.

- **A. INICIATIVAS SOCIALES (Presupuesto 16/17: 57%):** Ayudas económicas: Financiación de adaptación o mejora de las instalaciones, colaboración económica en becas del colegio, aportación económica para viaje de estudios, etc. A este tipo de iniciativas **destinaremos el 57%** de nuestro presupuesto disponible, a través de la Comisión de Becas desde donde gestionar las solicitudes y el análisis de las situaciones de cada familia solicitante en colaboración con el colegio de una forma objetiva. Financiamos Inversiones en la mejora de las instalaciones del colegio (en base a la demanda, estudio y aprobación de las mismas en coordinación con el colegio) que permite la accesibilidad de niño/as con movilidad reducida, así como aportamos al fondo de Becas el remanente generado como diferencia entre ingresos y gastos, al entender que precisamente esta aportación resume la orientación social al que las familias nos impulsa a dirigirnos.



- **A.1. Inversiones en la accesibilidad y/o mejora de las instalaciones del colegio** (en base a la demanda, estudio y aprobación de las mismas en coordinación con el colegio):
 - **Asignación AFA 15/16: 1.675€**
 - **Barandilla: 865€**

Al respecto de esta partida y, conforme nos ha hecho constar la familia solicitante de la barandilla, queremos hacer constar y agradecer asimismo el mensaje que nos ha hecho llegar por correo electrónico en la medida en la que no han podido asistir a la Asamblea: *“Lamentablemente, el día 15 de febrero no podremos asistir a la Asamblea General Ordinaria de la AFA, pero nos gustaría, si fuese posible, que constase en acta nuestro más profundo agradecimiento a la Asociación de Familias por apoyar nuestra propuesta de colocación de barandillas en las escaleras exteriores del colegio y financiarla. Mil gracias de nuevo y un saludo, Almudena y Rodrigo”*
 - **Vidrios puertas infantil y elementos comunes: 810€**
 - **Presupuesto 16/17: En función de solicitudes necesidades aprobadas en Junta y coordinadas con Colegio**
- **A.2. Iniciativa solidaria Proyecto mil colores** (Apoyo para alumnos NEE a partir de 5º de primaria hasta 4º de la ESO para su socialización)
 - **Asignación 15/16: 1.000€**
 - **Presupuesto 16/17: 1000€.**
- **A.3. Iniciativa “Uniforme Solidario”**, realizada en el mes de noviembre, de la que se comentan los resultados de buena acogida y felicitaciones de las familias, por lo que se ha realizado un comunicado de agradecimiento a las familias por los buenos resultados. Se han recibido 5 solicitudes (3 por correo y 2 por buzón) y se confirma que se pueden atender en su mayor parte, por lo que se comenta que se va a facilitar los datos a la comisión de becas, y luego posteriormente se facilite a las familias.
- **A.4. Iniciativa Fondo de Becas:** fondo que la Comisión de Becas (a la que el AFA pertenece) distribuye con criterios objetivos y documentados entre familias de alumnos del colegio, para cubrir aquello que con un coste económico no queda cubierto por la administración ni por ningún tipo de ayuda oficial. Esto lo hacemos en primer lugar porque consideramos que es necesario colaborar económicamente para poder salvar en la medida de nuestras posibilidades las diferencias económicas para que todos puedan acudir sin limitaciones al colegio del que formamos parte, y en segundo lugar porque en la encuesta anual que hacemos a los padres nos han pedido la colaboración de la AFA con proyectos de carácter social de nuestros alumnos en un porcentaje muy amplio de nuestro presupuesto.
 - **Asignación AFA 15/16: Remanente hasta el tope % asignado: 3.371 € + Diferencia entre ingresos y gastos generado tras cierre ejercicio 14/15*- Previsión para el curso 2015/2016 de 318 Alumnos Becados por un importe de 19.000€.**
() 5.724,48€ resultante de la diferencia entre ingresos y gastos del ejercicio 14/15.*

Gracias a esta colaboración con el Colegio se han obtenido los siguientes resultados en el curso 2015/2016:

- **Becas FFF aportación: N° de becas 237 - Importe becado 10.991,10 euros /mes**
- **Becas de Bachiller: N° de becas 57 - Importe becado 8800 euros/mes (88.000€ en 10 meses)**
- **Becas de Transporte: N° de becas 25 - Importe becado 600 euros/mes (6000€ en 10 meses)**
- **Presupuesto 16/17: Remanente hasta 57% de presupuesto operativo.**

- **B. INICIATIVAS FOMENTO DE FORMACIÓN (Presupuesto 16/17: 30%):** Charlas de profesionales sobre habilidades de los padres, Ampliación de horarios y/o contenidos de la Escuela de Padres, etc. A través de la Escuela de Padres financiamos la participación de las personas que imparten las charlas y proponemos contenidos que desde las familias nos planteáis como de interés formativo. A este tipo de iniciativas **destinamos el 30%** de nuestro presupuesto disponible. Financiamos la Escuela de Padres como plataforma que aglutina la formación y contenidos de interés para las familias, con plan formativo expuesto conforme Anexo 4.



	ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AFA	15/02/17
---	--	-----------------

- **B.1. Escuela de Padres** (asignación a responsables de formación en base a nº horas destinadas a esta causa, así como las fotocopias del material utilizado en las mismas).
 - Asignación AFA 15/16: en base asignación de horas efectivas+ reprografía: 848
 - Presupuesto 16/17: Valoración económica en base a asignación de horas efectivas de PECES (para el pago a monitores) + Fotocopias asociadas + Pago a Monitores en base a programación
- **B.2. Viaje de Estudios** (25€/alumno que haya abonado cuota AFA). En este sentido, se recuerda que en el comunicado se haga ya directamente el descuento a las familias que acrediten ser del AFA- haya abonado la cuota del AFA del año- y así el AFA pague directamente al colegio.
 - Asignación AFA 15/16: 25€/alumno que pertenezca a la asociación: 1.600€
 - Presupuesto 16/17: 25€/alumno AFA (pendiente de valoración hasta convocatoria)
- **B.2. Camino de Santiago** (previsión de excursión cultural de alumnos, en convocatoria 16/17):
 - Presupuesto 16/17: 800€ (50% coste monitores)
- **C. INICIATIVAS OCIO-CULTURALES (Presupuesto 16/17: 13%):** Excursiones o visitas organizadas a atracciones temáticas en las que pueda participar toda la familia, así como la financiación del presupuesto de las fiestas de la Encarnación organizadas por el Colegio. A este tipo de iniciativas **destinamos el 13%** de nuestro presupuesto disponible. Financiamos las fiestas de la Encarnación, y descuentos para la asistencia a eventos culturales en familia (teatro).
 - **C.1. Fiestas de la Encarnación** (100% de los gastos).
 - Asignación AFA 2015-2016: 2.275€
 - Presupuesto 16/17: Gastos Encarnación

Una vez finalizada la exposición, se somete a votación entre los asistentes y es aprobada por la Asamblea con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

5º Balance económico del ejercicio anterior 15/16

Se expone el balance económico del curso anterior. (Anexo 5).

Así mismo, se apunta que, una vez cerrado el ejercicio económico 16/17 conforme a lo expuesto en el punto 4º de la presente asamblea, en relación con la asignación presupuestaria a iniciativas sociales, se propone la aportación de la cuantía de 1.432,17 € resultante de la diferencia entre ingresos y gastos del ejercicio al fondo de becas, a fin de destinar a la ayuda social de aquellas familias que más lo necesitan, bajo criterios formales y objetivos.

Una vez finalizada la exposición, se somete a votación entre los asistentes y es aprobada por la Asamblea con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6º Presupuesto de gastos e ingresos para el curso 16/17.

Se expone el Presupuesto 2015-2016 (Anexo 6) con las siguientes matizaciones:

- El actual presupuesto se ha formalizado a mes de septiembre del año 2016, sin todavía disponer de los datos actualizados de ingresos por cuotas, una vez realizadas las posibles devoluciones de recibos. En este sentido, se facilitan los datos actualizados a fecha 14.02.17:
 - Recibos emitidos: 1.230 recibos por un total de 18.450€ en los que ya se ha tenido en cuenta aquellos que han manifestado su renuncia a pertenecer al AFA.
 - Recibos devueltos: 189 recibos por un total de 2.835€ (supone un 15,36% s/emitidos).
 - Comisiones Bancarias: Como consecuencia del cambio de entidad bancaria y gracias a la mediación del colegio hemos conseguido
 - Comisión por la emisión de recibos (de 0,95€/recibo emitido a 0€/recibo emitido)
 - Comisión por la devolución de recibos (5,65€/recibo devuelto a 0,3%: es decir 0,36€/recibo devuelto)
 - El año pasado 2016 por 205 recibos devueltos en el mes febrero (16,15% de los emitidos) nos cobraron 3.169,66€



	ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AFA	15/02/17
---	--	-----------------

- Este año 2017 en nueva entidad por 189 recibos devueltos en el mes febrero (15,36% de los emitidos) nos cobraron 97,65€

Esto supone por un lado la confirmación de que la previsión de ingresos coincidió aproximadamente con la cuantificación real de los mismos, si bien la previsión de comisiones bancarias era desproporcionada para una entidad sin ánimo de lucro como una AFA, aun con la aportación que nos pagaban de 300€ por parte del Fondo Social pero sin justificación asociada.

- Las iniciativas concretas en cada línea serían las previstas y aprobadas en el punto 4º de la presente acta.

En todo caso, y con independencia de las pesquisas comentadas anteriormente en relación con el posible cambio de entidad financiera, en lo que compete a los presupuestos en sí del AFA, se apunta a que no existen cambios estructurales con respecto al ejercicio anterior, por cuanto se confirma la misma cuota de 15 € por curso y familia, para su emisión en el mes de diciembre, a fin de acomodar la cuota a fechas más lógicas con el inicio del curso.

Una vez finalizada la exposición, se somete a votación entre los asistentes y es aprobada por la Asamblea con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7º Aprobación de composición de Junta Directiva AFA

Tras las elecciones realizadas en el anterior año para la renovación de la mitad de la Junta, y tras el abandono de la condición de padres/madres del colegio de los antiguos miembros de la Junta Directiva, se procede a la renovación de la composición de la misma, así como al nombramiento formal de los cargos que de forma efectiva venían desempeñando miembros de la Junta por la salida accidental de algunos de sus cargos y la entrada de nuevos miembros a las reuniones de la Junta manifestando su interés en formar parte como vocales de la misma a fin de dotar de mayor representación a la AFA.

En este sentido, se presenta la siguiente composición para su aprobación:

- Mónica Pomar González - Presidenta - DNI: 9416203-A.
- Sandra Viejo Argüelles - Vicepresidenta - DNI: 9424461-G.
- Natalia Álvarez González - Secretaria - DNI: 9415677-Y.
- Fernando Martínez Cuervo - Tesorero - DNI: 9382806-W.
- Ignacio Lorenzo Guada - Vocal - DNI: 9407185-R.
- Daniel Fernando Vázquez Heres - Vocal - DNI: 9394347-C.
- Ana Becerril Rojas - Vocal - DNI: 12749601-B.
- M^a Teresa Alonso Álvarez - Vocal - DNI: 9412800-G.
- José Manuel Martínez Alonso - Vocal - DNI: 76929747-Z.
- Henar Muñoz Cimadevilla - Vocal - DNI: 76953709-X.
- Carolina García González - DNI: 71642459-N
- Guillermina Tablón Díaz - DNI: 09409686-H
- María Gretel Villanueva Menéndez - DNI: 71636610-M
- Noelia Cuesta Castañón 09416616-W

Una vez finalizada la exposición, se somete a votación entre los asistentes y es aprobada por la Asamblea con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Una vez firmados los correspondientes Compromisos de Confidencialidad, se procede a su incorporación al repositorio documental del AFA y a su registro por parte de la Secretaria del AFA en el Registro de Asociaciones.

8º Aprobación de modificación Estatutos y Reglamento de Organización y Régimen Interior del AFA

Se exponen las modificaciones incorporadas en los Estatutos (Anexo 7) y que se fundamentan en la revisión de aquellos artículos referidos a:



- La sustitución de la denominación de APA, o Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Santa María del Naranco-Alter Vía por AFA o Asociación de Familias de Alumnos del Colegio Santa María del Naranco-Alter Vía.
- La adhesión a la condición de socio del AFA como consecuencia del proceso de matriculación en el Colegio, conforme a lo expuesto en dicha matrícula y siempre que no formule su renuncia a la inscripción a través del formulario “Renuncia a Inscripción en AFA” de la web del Colegio Santa María del Naranco.
- La pérdida de la condición de socio del AFA como consecuencia de la incorporación del formulario “Renuncia a Inscripción en AFA” de la web del Colegio Santa María del Naranco y que facilita a través de medios telemáticos la realización de dicho trámite.
- Medios a través de los cuales se convocan las Asambleas Ordinarias (Comunicados y/o web del AFA)
- La posibilidad de hacer coincidir la Asamblea Ordinaria con la Junta del AFA.
- La posibilidad de aprobación de Estatutos y Reglamento en Asambleas Ordinarias.
- La eliminación de primera y segunda convocatoria a fin de establecer una única convocatoria, que quedará válidamente constituida con independencia del número de socios que acudan a la misma.
- La eliminación de las competencias exclusivas de las Asambleas Extraordinarias a fin de que puedan también abordarse en la Asamblea Ordinaria, así como la supresión de que sólo podrán tratarse en las asambleas extraordinarias los temas propuestos en el orden del día.
- La eliminación de la presencia requerida de todos los miembros de la Mesa presidencial en las Asambleas.
- La eliminación del número mínimo de miembros de Junta Directiva o socios que han de formar parte de las mesas electorales.

Ambos textos están puestos a disposición de las familias a través de su publicación en la web del AFA, pudiendo realizar éstas cuantas consideraciones u observaciones consideren a través de solicitud documentada a los medios de contacto del AFA.

Una vez finalizada la exposición, se somete a votación entre los asistentes y es aprobada por la Asamblea con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

9º Ruegos y preguntas.

En relación con los ruegos y preguntas aportados en la última asamblea ordinaria se apunta:

- Conveniencia de que la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria apareciese en la página Web. Se apunta a que este año se ha realizado a través de circular enviada por mail a todas las familias del colegio.
- La realización de un libro explicativo de qué es la AFA y cómo participar en ella. En este sentido, se apunta a la realización del díptico del AFA y del boletín trimestral de actividades que publicamos en la web.
- Disposición de un buzón para que los padres pudiesen aclarar todas las dudas que tengan sobre el colegio. A este respecto, se dispone de los medios de contacto buzon@afasmnaranco.es

A las 20:50 horas se da por finalizada la Asamblea.

Se convoca la próxima Junta para el próximo miércoles 05/04/17 a las 19:15 horas.

Por parte de la presidenta, se agradece a los presentes su asistencia y se les solicita su participación en las iniciativas previstas para el presente curso.

Anexos:

1. Misión, Visión e Líneas Estratégicas AFA 2016-2018



2. Comunicado apoyo escuela concertada.
3. Memoria Actividades e Iniciativas Sociales AFA.
4. Memoria Actividades e Iniciativas Formación AFA
5. Balance Económico AFA 2015-2016
6. Presupuesto AFA 2016-2017
7. Propuesta de Modificación de Reglamento y Estatutos AFA

La Presidenta



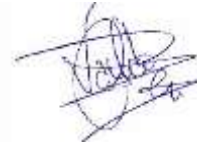
Mónica Pomar

La Secretaria



Natalia Álvarez

El Tesorero



Fernando Martínez